

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 19255** *Resolución de 14 de septiembre de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 14 de septiembre de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1551	dólares USA.
1 euro =	178,52	yenes japoneses.
1 euro =	24,294	coronas checas.
1 euro =	7,4753	coronas danesas.
1 euro =	0,85598	libras esterlinas.
1 euro =	365,33	forints húngaros.
1 euro =	4,3418	zlotys polacos.
1 euro =	5,2568	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2810	coronas suecas.
1 euro =	0,9431	francos suizos.
1 euro =	139,80	coronas islandesas.
1 euro =	10,7670	coronas noruegas.
1 euro =	56,1636	liras turcas.
1 euro =	1,6202	dólares australianos.
1 euro =	5,9564	reales brasileños.
1 euro =	1,6041	dólares canadienses.
1 euro =	7,7489	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0599	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20398,66	rupias indonesias.
1 euro =	3,5270	shekel israelí.
1 euro =	110,3755	rupias indias.
1 euro =	1555,04	wons surcoreanos.
1 euro =	19,7200	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7082	ringgits malasios.
1 euro =	2,0012	dólares neozelandeses.
1 euro =	72,619	pesos filipinos.
1 euro =	1,4676	dólares de Singapur.

1 euro =	38,407	bahts tailandeses.
1 euro =	18,7695	rands sudafricanos.

Madrid, 14 de septiembre de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.